



Cámara de Comercio
de Duitama

CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

FUNDACION SOCIAL TRITURADOS PAZ DE RIO

Fecha expedición: 2020/04/29 - 16:56:35 **** Recibo No. S000200365 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200429-0054
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN yycstKgZvq

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION SOCIAL TRITURADOS PAZ DE RIO

SIGLA: FTPR

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 900826988-1

ADMINISTRACIÓN DIAN : SOGAMOSO

DOMICILIO : PAZ DE RIO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0502112

FECHA DE INSCRIPCIÓN : FEBRERO 26 DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020

FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ABRIL 20 DE 2020

ACTIVO TOTAL : 1,891,298.00

GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 2 6 27

MUNICIPIO / DOMICILIO: 15537 - PAZ DE RIO

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3164722581

TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : fundacion@tritुरadospazderio.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 2 6 27

MUNICIPIO : 15537 - PAZ DE RIO

TELÉFONO 1 : 3164722581

CORREO ELECTRÓNICO : fundacion@tritुरadospazderio.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2014 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7494 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE FEBRERO DE 2015, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION SOCIAL TRITURADOS PAZ DE RIO.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: GOBERNACION DE BOYACA

CERTIFICA - REFORMAS



Cámara de Comercio
de Duitama

CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

FUNDACION SOCIAL TRITURADOS PAZ DE RIO

Fecha expedición: 2020/04/29 - 16:56:35 **** Recibo No. S000200365 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200429-0054
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN yycstKgZvq

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-4	20151113	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	GENERAL	PAZ DE RIO RE01-7769	20151130

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA FUNDACION SOCIAL TRITURADOS PAZ DE RIO / FTPR, PERSIGUE FINES DE BENEFICENCIA, EL INTERES O UTILIDAD COMUN Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, EL BIENESTAR COMUN O DE INTERES SOCIAL, ASI COMO EL FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA, IGUALMENTE LA PROMOCION A TRAVES DE PROCESOS DE EDUCACION DE LA CREATIVIDAD PARA LA TECNOLOGIA E INVESTIGACION CIENTIFICA. OBJETO.LA FUNDACION SOCIAL TRITURADOS PAZ DE RIO / FTPR, TENDRA COMO OBJETO SOCIAL CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NINOS Y JOVENES, TALENTOS DEPORTIVOS LOCALES, PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD, CON ENFOQUE DE GENERO Y CONDICION DE VULNERABILIDAD Y EN GENERAL PERSONAS QUE SE BENEFICIEN DE PROCESOS DE ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO O DE FORMACION PARA CALIFICACION DE LA MANO DE OBRA LOCAL; A TRAVES DE LA PLANEACION, ESTRUCTURACION, FORMULACION, GESTION, ADMINISTRACION, EJECUCION, COFINANCIACION Y EVALUACION DE PROGRAMAS, PROYECTOS, CONSULTORIAS, ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL Y PROCESOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE A NIVEL LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. LA FUNDACION SE ENFOCARA, EN EL:A.DESARROLLO LOCAL: QUE PROMUEVE PROCESOS DE EDUCACION DIRIGIDOS AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, APOYO A LA FORMACION DE NINOS, NINAS Y JOVENES EN JORNADAS COMPLEMENTARIAS Y FORMACION PARA LA CALIFICACION DE LA MANO DE OBRA, A TRAVES DE LA REALIZACION DE CONFERENCIAS, SEMINARIOS, FOROS, TALLERES Y DEMAS PROCESOS EDUCATIVOS; CULTURALES, PROMOVRIENDO EL DESARROLLO ARTISTICO DE COLOMBIA A TRAVES DE LA FORMACION Y DIFUSION DE LA MUSICA, TEATRO, DANZA, TITERES, PINTURA, LITERATURA, CINE, MEDIOS AUDIO VISUALES, MEDIOS DE COMUNICACION (RADIO, TELEVISION, PERIODICO, ENTRE OTROS) Y OTRAS MANIFESTACIONES ARTISTICAS; DEPORTIVOS, ENFOCADO EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACION DEPORTIVA - RECREATIVA, APOYO A LOS TALENTOS DEPORTIVOS LOCALES Y ENCUENTROS DEPORTIVOS A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL; DE ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO DIRIGIDO A PROGRAMAS DE DESARROLLO ECONOMICO, INDIVIDUALES, GREMIALES, MICRO EMPRESARIALES, ECONOMIA SOLIDARIA, ENTRE OTROS, ADEMAS DE LA GENERACION DE EMPLEO. B. CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE: QUE PROMUEVE PROCESOS DE EDUCACION ENCAMINADOS A LA RECUPERACION Y PROTECCION AMBIENTAL; CON APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y NO RENOVABLES, IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN LA CONSERVACION DE BOSQUES, EL RECURSO HIDRICO, EL AIRE, SUELO Y LOS DIFERENTES ECOSISTEMAS IDENTIFICADOS EN LA REGION, CON UN MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS, LIQUIDOS Y MANEJO DESDE LA FUENTE A TRAVES DE LA CULTURA DEL RECICLAJE, Y QUE PERMITAN EL DESARROLLO SOCIAL. ADEMAS DE PROCESOS FORESTALES, AGROFORESTALES, SILVOPASTORILES, DESARROLLO RURAL, APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y NO RENOVABLES, CONSERVACION DE BOSQUES, MANEJO FORESTAL, PRODUCCION DE MATERIAL VEGETAL, CONSERVACION Y RECUPERACION DE SUELOS Y ECOSISTEMAS, MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS, RECICLAJE, ENTRE OTROS. C.APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA: QUE PROMUEVE ALIANZAS CON LAS INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS, ENCAMINADAS AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA COMO VIAS, OBRAS DE SANEAMIENTO BASICO, APOYO EN EVENTOS DE DESASTRES NATURALES, ENTRE OTRAS. D. APOYO A LA POBLACION VULNERABLE: QUE PROMUEVE ESPECIFICAMENTE PROCESOS DE ATENCION Y APOYO A LAS PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD Y PROGRAMAS CON ENFOQUE DE GENERO. E. CIENCIA Y TECNOLOGIA, ENFOCADO EN EL APOYO A PROCESOS DE INVESTIGACION Y PASANTIAS EN ALIANZA CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FORMALES. F. DEFENSA, PROMOCION Y PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS COLABORADORES Y LOS GRUPOS DE INTERES. ESTOS ENFOQUES PODRAN SER DESARROLLADOS EN AREAS URBANAS, SUBURBANAS Y RURALES. LA POBLACION BENEFICIARIA DE LOS PROGRAMAS SERA TODO AQUEL GRUPO HUMANO QUE CUMPLA CON EL PERFIL DEFINIDO EN LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES, ACTIVIDADES Y DEMAS. LA FUNDACION SOCIAL TRITURADOS PAZ DE RIO / FTPR DEBE PROPENDER POR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION VULNERABLE Y EN GENERAL A TODOS LOS COLOMBIANOS; AUSPICIANDO Y PROMOVRIENDO ESTRATEGIAS QUE FOMENTEN LA PREVENCION Y ALTERNATIVAS DE SOLUCION A PROBLEMAS DE SEGURIDAD HUMANA DE LA POBLACION VULNERABLE. DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL: A.PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA FUNDACION, SUS ACTIVIDADES FUNDACION SOCIAL TRITURADOS PAZ DE RIO / FTPR A)PODRA GESTIONAR DE COMUN ACUERDO CON ENTIDADES NACIONALES Y/O EXTRANJERAS RECURSOS (HUMANOS, ECONOMICOS, TECNICOS Y EN ESPECIE) O PROGRAMAS DESTINADOS A ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO. B)PODRA TAMBIEN OBTENER RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SUS PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES Y DEMAS, EN CUMPLIMIENTOS DE SU OBJETIVO, A TRAVES DE ENTIDADES NACIONALES, EXTRANJERAS, PUBLICAS Y PRIVADAS MEDIANTE CONVENIOS Y/O DONACIONES. C) ADEMAS PODRA REALIZAR LA ADMINISTRACION DE RECURSOS ECONOMICOS. D) SUSCRIBIR ACUERDOS CON OTRAS FUNDACIONES, ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, MICROEMPRESAS, EMPRESAS COMUNITARIAS, QUE SE PROPONGAN ACTIVIDADES SEMEJANTES, COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS O QUE SE SEAN DE CONVENIENCIA GENERAL PARA SUS SOCIAS O LA FUNDACION MISMA. E) LOS APORTES, DONACIONES, CONTRIBUCIONES E INGRESOS EN GENERAL QUE RECAUDE LA FUNDACION SOCIAL TRITURADOS PAZ DE RIO, LOS DESTINARA AL CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DE SUS OBJETIVOS. B. LA FUNDACION SOCIAL TRITURADOS PAZ DE RIO / FTPR, PODRA CELEBRAR CONTRATOS, CONVENIOS, Y/O ALIANZAS CON ORGANIZACIONES



Cámara de Comercio
de Duitama

CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

FUNDACION SOCIAL TRITURADOS PAZ DE RIO

Fecha expedición: 2020/04/29 - 16:56:36 **** Recibo No. S000200365 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200429-0054
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN yycstKgZvq

PUBLICAS Y PRIVADAS QUE COADYUVEN A DAR CUMPLIMIENTO AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACION. C. PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL LA FUNDACION SOCIAL TRITURADOS PAZ DE RIO / FTPR, PODRA ORGANIZAR LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE SUS PROPIOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES. DESARROLLANDO SU OBJETO SOCIAL, PODRA ADEMAS REALIZAR, PATROCINAR, PROMOVER, ORGANIZAR TODA CLASE DE EVENTOS, EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR. D. LA FUNDACION SOCIAL TRITURADOS PAZ DE RIO / FTPR PODRA DESARROLLAR ACCIONES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL. POR ULTIMO PODRA REALIZAR ESTUDIOS, CONSULTORIAS, ASESORIAS, INTERVENTORIAS QUE ESTEN EN COHERENCIA Y EN LA MISMA LINEA DEL OBJETIVO SOCIAL TRAZADO.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$ 5,000,000.00

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA FUNDACION ESTA CONSTITUIDO POR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, TANGIBLES E INTANGIBLES, TITULOS VALORES ADQUIRIDOS O QUE SE ADQUIERAN, ARCHIVOS, ACRENCIAS, CONTRATOS, DE LOS CUALES SE LLEVARA UN INVENTARIO DEBIDAMENTE VALORIZADO. LA FUNDACION EMPRENDERA FUNCIONES CON UN PATRIMONIO INICIAL CONFORMADO POR LA SUMA TOTAL DE CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$5.000.000), REPRESENTADOS EN MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA (COMPUTADOR, IMPRESORA, SCANNER, TELEFONO, ENTRE OTROS) Y UNA OFICINA PARA SU FUNCIONAMIENTO EN EL DOMICILIO MENCIONADO ANTERIORMENTE.- LOS FONDOS DE LA FUNDACION PROVIENEN DE: A. LOS APORTES ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS HECHOS POR LOS INTEGRANTES DE LA FUNDACION. B. EL PRODUCTO DE CONTRATOS O CONVENIOS QUE PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS CELEBRE LA FUNDACION. C. EL VALOR DE LAS DONACIONES, SUBSIDIOS, APORTES, CONTRIBUCIONES Y SIMILARES, QUE POR PARTE DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS PRIVADAS, REGIONALES, NACIONALES INTERNACIONALES O EXTRANJERAS SE LA HAGAN A LA FUNDACION. D. LAS UTILIDADES Y RENTAS OBTENIDAS DE SUS PROPIOS BIENES. E. EN GENERAL TODOS LOS INGRESOS QUE HA SU NOMBRE SE PUEDAN OBTENER LICITAMENTE. DESTINO DEL PATRIMONIO: LOS BIENES Y FONDOS DE LA FUNDACION SON INDIVISIBLES; NI LOS FUNDADORES, NI PERSONA ALGUNA DERIVAN DE LA FUNDACION VENTAJAS ESPECIALES, NI RECIBIRAN SUMA ALGUNA POR CONCEPTO DE UTILIDADES O REPARTO DE EXCEDENTES. LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS QUE DONEN BIENES A LA FUNDACION NO TENDRAN DENTRO DE ELLA PREENMINENCIA ALGUNA POR EL SOLO HECHO DE LA DONACION. NINGUNA PARTE DE LAS UTILIDADES DE LA FUNDACION, NI LAS VALORACIONES, PROVECHOS, RENTAS O BENEFICIOS QUE SE OBTENGAN INGRESARAN EN NINGUN MOMENTO AL PATRIMONIO DE LOS INTEGRANTES DEL A FUNDACION, NI AUN POR RAZON DE LIQUIDACION; LAS UTILIDADES SERAN APLICABLES, EN CUANTO NO SE CAPITALICEN, A LOS FINES DE LA FUNDACION Y EN CASO DE LIQUIDACION SE OBSERVARA LO PREVISTO POR LAS LEYES Y LOS ESTATUTOS.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 012 DEL 03 DE JUNIO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10096 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE JUNIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MONTOYA MANRIQUE SANDRA PATRICIA	CC 23,913,605

POR ACTA NÚMERO 012 DEL 03 DE JUNIO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10096 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE JUNIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	SUAREZ ROJAS JESSICA	CC 1,053,664,816

POR ACTA NÚMERO 012 DEL 03 DE JUNIO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10096 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE JUNIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	CELY HERRERA FABIO EDUARDO	CC 4,208,026

CERTIFICA



Cámara de Comercio
de Duitama

CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

FUNDACION SOCIAL TRITURADOS PAZ DE RIO

Fecha expedición: 2020/04/29 - 16:56:36 **** Recibo No. S000200365 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200429-0054
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN yycstKgZvq

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 012 DEL 03 DE JUNIO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10096 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE JUNIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	CELY HERRERA JAVIER HERNANDO	CC 4,208,617

POR ACTA NÚMERO 012 DEL 03 DE JUNIO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10096 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE JUNIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	CELY HERRERA FREDY ALBERTO	CC 4,207,768

POR ACTA NÚMERO 012 DEL 03 DE JUNIO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10096 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE JUNIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	HERRERA DE CELY BLANCA ZORAIDA	CC 23,545,737

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION Y ES ELEGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA, PARA PERIODOS DE DOS AÑOS. EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES SU SUPLENTE LO REEMPLAZARA CON LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES.EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA CONTINUARA AL FRENTE DE SUS FUNCIONES HASTA TANTO SE PRODUZCA UNA NUEVA DESIGNACION Y ENTREGA DEL CARGO.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 012 DEL 03 DE JUNIO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10096 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE JUNIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE - REPRESENTANTE LEGAL	MONTOYA MANRIQUE SANDRA PATRICIA	CC 23,913,605

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 012 DEL 03 DE JUNIO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10096 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE JUNIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE SUPLENTE - REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	CELY HERRERA JAVIER HERNANDO	CC 4,208,617

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA: A. ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION. B. CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LIMITES QUE SENALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ACTOS SOCIALES DE LA FUNDACION. C. VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACION DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACION; SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRAN VALIDES.D. ESTABLECER ACCION JURIDICA A QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DANEN LOS FONDOS O BIENES DE LA FUNDACION. E. ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DE LA FUNDACION LOS PAGOS, DENTRO DE



Cámara de Comercio
de Duitama

CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

FUNDACION SOCIAL TRITURADOS PAZ DE RIO

Fecha expedición: 2020/04/29 - 16:56:36 **** Recibo No. S000200365 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200429-0054
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN yycstKgZvq

SUS LIMITACIONES. F. APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA FUNDACION Y LOS QUE SENALEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA, RESOLUCIONES O DEMAS DOCUMENTOS. G. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACION Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES H. HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y LOS PRINCIPIOS DE LA FUNDACION. I. LAS DEMAS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. J. NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACION. K. CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACION. CUANDO ESTOS EXCEDAN EL 50% DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO, NECESITA DE AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA. L .COLOCAR A CONSIDERACION Y APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNDACION. M .VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DETERMINADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA FORMULACION Y PRESENTACION DE LOS PROYECTOS. N. VELARA QUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD. REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: EL SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA FUNDACION, QUIEN TENDRA LAS MISMAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DE ESTE.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 010 DEL 25 DE FEBRERO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9897 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ROJAS GONZALEZ YINA MARCELA	CC 46,674,893	115589 - T

REVISORÍA FISCAL - FACULTADES

LA FUNDACION TENDRA UN REVISOR FISCAL, QUE SEA CONTADOR PUBLICO TITULADO, TENDRA VOZ PERO NO VOTO Y NO PODRA SER INTEGRANTE DE LA FUNDACION EN NINGUNA DE SUS MODALIDADES. SERA NOMBRADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES Y SUS FUNCIONES SON: VELAR PORQUE SE LLEVEN ACTUALIZADAS LA CONTABILIDAD, LA EJECUCION PRESUPUESTAL Y LAS ACTAS. VELAR POR QUE LA ASAMBLEA GENERAL, LA JUNTA DIRECTIVA, CON COMITES DE TRABAJO Y LOS INTEGRANTES SE AJUSTEN EN TODOS SUS ACTOS A LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS, REGLAMENTARIAS Y A LOS PRINCIPIOS DE ESTA FUNDACION. REVISAR LAS ACTAS DE LA ASAMBLEA, LOS LIBROS DE CONTABILIDAD Y REGISTROS, LA CORRESPONDENCIA, LOS ARCHIVOS Y DOCUMENTOS DE LA FUNDACION. INFORMAR A LA ASAMBLEA SOBRE LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA FUNDACION. CONVOCAR A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CUANDO LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA CONTRAVENGAN LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS O REGLAMENTARIAS, O EN LOS CASOS DE VACANCIA. ASISTIR A LAS REUNIONES DE ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. DAR CUENTA OPORTUNA AL ORGANO O FUNCIONARIO COMPETENTE DE LAS IRREGULARIDADES QUE OCURRAN EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACION Y EN EL DESARROLLO DE SUS OPERACIONES. COLABORAR CON LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES QUE EJERZAN LA INSPECCION Y VIGILANCIA, ADEMAS DE RENDIR LOS INFORMES QUE LE SEAN SOLICITADOS. INSPECCIONAR PERMANENTEMENTE LOS BIENES DE LA FUNDACION Y PROCURAR QUE SE TOMEN MEDIDAS DE CONSERVACION Y SEGURIDAD OPORTUNAMENTE. LAS DEMAS QUE LE FIJEN LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS, REGLAMENTARIAS O LA ASAMBLEA MEDIANTE ACUERDOS.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA



Cámara de Comercio
de Duitama

CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

FUNDACION SOCIAL TRITURADOS PAZ DE RIO

Fecha expedición: 2020/04/29 - 16:56:36 **** **Recibo No.** S000200365 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20200429-0054
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN yycstKgZvq

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiduitama.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación yycstKgZvq

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***